

Señores

JUNTA DE ACCIONISTAS DE GALRUTI S.A.

Estimados Señores

Después de haber registrado los Estados Financieros y Controles Administrativos del presente Ejercicio y en mi calidad de Comisario de GALRUTI S.A. comunico lo siguiente:

Mi examen se realizó de acuerdo a Principios de Contabilidad de General Aceptación, haciendo uso de las atribuciones y obligaciones otorgados por la Junta General de Accionistas.

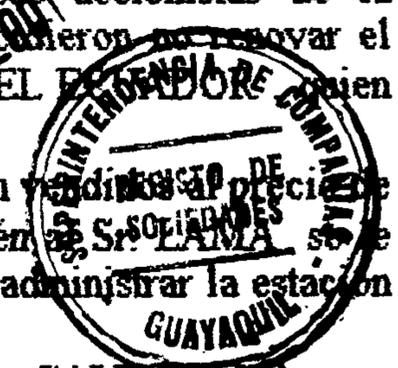
La compañía fue constituida en Octubre de 1.998 periodo en el cual permaneció sin actividad, en 1.999 la compañía cambió de ACCIONISTAS y en Febrero del mismo año los nuevos ACCIONISTAS firmaron un contrato por un año con la MOBIL DEL ECUADOR a través del cual la compañía GALRUTI S.A. se compromete a administrar la estación de servicios Jujan para la venta de combustible y lubricantes y cubrir todos los gastos y costos operacionales que genera la estación de servicio. MOBIL DEL ECUADOR vende el combustible a GALRUTI S.A. y del margen de utilidad que fija PETROCOMERCIAL el 40% es para MOBIL y el 60% para GALRUTI S.A.

En Mayo de 1.999 se realizaron las primeras compras y ventas iniciando así la actividad comercial de la empresa.

La estación de servicio había estado dos años cerrada por lo tanto la venta en los primeros meses fueron muy bajas y poco a poco crecieron hasta llegar a vender en Diciembre 54.000 galones y aun así no se llegó al punto de equilibrio que para 1.999 era de 60.000 galones mensuales al no llegar ni siquiera al punto de equilibrio la compañía tuvo que asumir pérdidas en el periodo fiscal 1.999. El 18 de Febrero del año 2.000 el contrato firmado con la compañía MOBIL DEL ECUADOR terminó. Los accionistas de la compañía GALRUTI S.A. por medio de su representante legal decidieron no renovar el contrato y entregar la estación de servicio (gasolinera) a MOBIL DEL ECUADOR quien sin ningún impedimento la recibió conforme.

Los saldos de inventarios que quedaban al 18 de febrero 2.000 fueron vendidos al precio de compra al nuevo administrador de la gasolinera Sr. LAMA, también Sr. LAMA se vendió todos los activos fijos que la empresa había adquirido para administrar la estación de servicio.

Una vez terminado el contrato con MOBIL, los accionistas de GALRUTI S.A. por mayoría dos a uno decidieron liquidar la compañía para lo cual se contrato los servicio de los Abs. SALAZAR y SÁNCHEZ, esta liquidación está en tramite y no se puede concluir



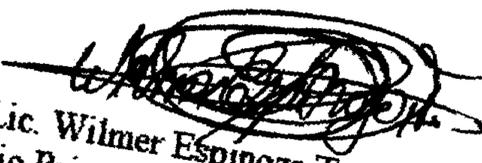
porque uno de los accionistas está fuera del país y su Abogado no da ninguna contestación al planteamiento propuesto por los otros accionistas y sus Abogados de liquidar la empresa

En el proceso de revisión observé que los libros de las actas de junta de Accionistas y comprobantes de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con los Principios Contables Generalmente Aceptados, y que las obligaciones tributarias han sido cumplidas de acuerdo a la ley, además se realizó la conversión a dólares norteamericanos los estados financieros de acuerdo a la NEC 17. Debido a que la nueva moneda ecuatoriana es el dólar la contabilidad deberá ser registrado y llevada en dicha moneda.

Realicé pruebas de cumplimiento en forma selectiva, los controles internos, operativos y contables implantados por la administración se cumplen razonablemente, no existiendo desviaciones importantes que comentar aparte de lo que se especifica en los párrafos tres y cuatro del informe. Es de mencionar las facilidades y apoyo prestados por la Compañía en el desarrollo de mi trabajo.

Las cifras que presentan los Estados Financieros de GALRUTI S.A.A. a Diciembre 31 de 2.000 están respaldadas por registros contables a esa fecha.
En mi opinión los Estados Financieros y los respectivos anexos presentan razonablemente la situación Financiera de la Empresa al 31 de Diciembre de 2.000

Atentamente .


C.P.A. Lic. Wilmer Espinoza Toalombo
Comisario Principal
R.C. #. 7609

09 ABR. 2001

